



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 29 NOV 2007

VISTO: El Expediente N° 11/07 Letra- DA- que lleva como carátula "Dirección de Administración- Caja Chica" y:

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición N° 14/07 de los gastos efectuados por caja chica correspondientes a la Dirección de Administración de este organismo, imputables al ejercicio 2007, acorde a la Resolución de Presidencia N° 24/07.

Que constan en el expediente de referencia la totalidad de la documentación que respalda los gastos realizados.

Que corresponde reintegrar la suma de pesos CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 05/CTS (\$ 468,05) a fin de mantener el monto autorizado.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Decreto Provincial N° 699/04, la Res. CONT. GRAL. 08/04 y el jurisdiccional de compras vigente.

Que las presentes actuaciones han sido intervenidas por el Auditor Fiscal correspondiente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en Art.15, inc.i, de la Ley N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: APROBAR la rendición de Caja Chica N° 14/07, correspondiente a la Dirección de Administración del TCP, en el marco de la Resolución de Presidencia N° 24/07, por un total de pesos CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 05/CTS (\$ 468,05) en concepto de gastos para el normal funcionamiento de esa Dirección.

ARTICULO 2°: PROCEDER al reintegro del monto mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3°: Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 302 /2007.-

C.P. Germán Rodolfo FEHRMANN
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 302/2.007.-

CAJA CHICA N° 14/2007- Dirección de Administración

PROVEEDOR	FECHA	FACTURA N°	IMPUTACION	IMPORTE
SUPERMERCADO NORTE	08/11/2007	0750-00008099	2-21-211	\$ 14,28
PASSWORD SRL	06/11/2007	0002-00000519	2-23-235	\$ 33,00
S.A. IMPORTADORA Y EXP DE LA PATAGONIA	09/11/2007	1188-00265423	2-21-211	\$ 199,77
DISTRIBUIDORA HORUS	30/10/2007	0001-00000277	2-23-235	\$ 48,30
TRANSPORTES FUEGUINOS MONTIEL	15/11/2007	0002-00000757	3-35-351	\$ 10,00
LIBRERI KARUKINKA	17/11/2007	0002-00007105	2-29-292	\$ 14,50
LOS TRES ANGELES	21/11/2007	0003-00000123	3-33-335	\$ 20,00
S.A. IMPORTADORA Y EXP DE LA PATAGONIA	19/11/2007	1187-00226940	2-29-291	\$ 24,60
CERRAJERIA ISLA VERDE	21/11/2007	0001-00003041	2-29-296	\$ 18,00
CASA FUEGIA	22/11/2007	0007-00096164	2-29-296	\$ 32,60
IM.CO.FUE	22/11/2007	0008-00260962	2-29-296	\$ 35,00
CERRAJERIA ISLA VERDE	23/11/2007	0001-00003045	2-29-296	\$ 18,00
TOTAL RENDICION				\$ 468,05

C.P. Germán Rodolfo FEHRMANN
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia